RESOLUCIÓN Nº 904 /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS DE OBRAS Y COMPUTOS METRICOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARA LAS DIVERSAS CONSTRUCCIONES CONVOCADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA. ----------

Salto del Guairá, 15 de Agosto de 2022.-

VISTO : La Nota presentada por los **Arq. Roddy Duette**, proyectista contratado para la realización de los Proyectos, en donde solicita la aprobación de los planos de obras, cómputos métricos y especificaciones técnicas para las diversas Construcciones convocadas por la Municipalidad de Salto del Guaira. ----------

CONSIDERANDO : Que, la Ley Nº 3966/10. Orgánica Municipal establece en su **Art. 235. Régimen General de Construcciones.** Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una Obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. **Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.** ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1°. APROBAR, los planos de Obras, y Cómputos Métricos para las siguientes Construcciones:----------

- DEMOLICIÓN DE 1 AULA PRE ESC. CONST DE 3 AULAS NUEVAS EN LA ESC BASICA Nº 7968 MARIA AUXILIADORA". **ID N° 417.825.**----------
- REPARACION TOTAL DE BLOQUES DE AULAS, SANITARIOS EXISTENTES EN LA ESC. BASICA Nº 2521 JOSÉ A. FLORES **ID Nº 417.822.**----------

Art. 2°. REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ Secretaría General

ABG. DENISE MORINIGO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ • INTENDENTE •

SR. HECTOR F. MORAN SPEJEGYS
Intendente Municipal